

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 138 - 2022

Entidad del Sector Público u organización de la entidad: Institoto Geofísico del Perú
Nro de Identificación : 000084

						CANTIDAD Y/O VALORES			
						EXCLUSION		INCLUSION	
Área usuaria	Fecha de solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad Medida	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA									15,809.16
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	21/12/2022	0471	281600450361	CABLE CONDUCTOR TW AWG N° 14 (2.5 mm2) COLOR NEGRO	METRO			6	99.00
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	21/12/2022	0471	2816004503360	CABLE CONDUCTOR TW AWG N° 14 (2.5 mm2) COLOR ROJO	METRO			6	99.00
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	21/12/2022	0471	261000011849	FUENTE DE ALIMENTACIÓN 100 - 240 V 21 A	UNIDAD			2	110.00
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	21/12/2022	0471	919200100175	REGULADOR DE VOLTAJE COMPLETO	UNIDAD			2	90.00
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	21/12/2022	0471	285000090434	TERMINAL DE BRONCE 1/2 in	UNIDAD			4	35.60
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	22/12/2022	0472	281600030055	CABLE COAXIAL RG-58 X 305 m	UNIDAD			1	2,085.06
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	22/12/2022	0473	740899500058	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU DE 3.6 GHz	UNIDAD			1	4,850.90
RADIO OBSERVATORIO DE JICAMARCA	22/12/2022	0474	740899500058	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU DE 3.6 GHz	UNIDAD			1	8,439.60
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN								0	5,200.00
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	23/12/2022	0475	600100040011	SERVICIO DE PINTADO DE AMBIENTES	SERVICIO				5,200.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de “cantidad total” se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la CAP

Firma 2 : Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad